

REPUBLICA DE CHILE  
PROVINCIA DE LINARES  
ILUSTRE MUNICIPALIDAD  
RETIRO

Depto Transito



DECRETO EXENTO N° 1609

RETIRO, 08 JUN. 2011

VISTOS:

- 1.- El Decreto Exento N° 2.799 de fecha 15.12.2010, que aprueba la estimación de ingresos y gastos del Presupuesto Municipal año 2011.
- 2.- El Decreto Exento N° 2.520 de 28.12.2004, de la Ilustre Municipalidad de Retiro, que delega atribuciones en Directivos y Jefes de Unidades Municipales.
- 3.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica de Municipalidades" y sus modificaciones posteriores.-

CONSIDERANDO:

1.- La necesidad de dar cumplimiento a los requerimientos del servicio, es de suma urgencia obtener la Revisión Técnica de vehículo municipal Cargador Frontal TU 973.

DECRETO:

1.- **PONGASE** fondos a disposición de la funcionaria Srta. Lissette Vallejos Cartes Rut N° 16.038.026-8 por el monto de \$ 20.000.- para realizar los tramites detallados en considerando N° 1, sujetos a rendición documentada.

2.- **IMPUTESE**, el monto de \$ 20.000 a la cuenta al sub titulo 22; ítem 06: asignación 005- 000 - 002 "Mantenimiento y Reparación de Vehículos", del Presupuesto Municipal vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, DÉSE CUMPLIMIENTO Y ARCHÍVESE.



*[Signature]*  
ALICIA IBÁÑEZ MONTECINO  
Jefe (s) Depto. Transito y Transporte Publico



*[Signature]*  
SAMUEL MEJIA HERRERA  
Jefe Depto. Adm. y Finanzas



*[Signature]*  
GERARDO BAYER TORRES  
Secretario Municipal

**DISTRIBUCIÓN:**

- Alcaldía-Secmun
- Depto. Adm. y Finanzas
- Tesorería Municipal
- Interesado
- Control Interno
- Archivo Depto. Tránsito

-----/  
SMH/GBT/AIM/lvc